

Los presos de ETA no han pedido el final de la violencia terrorista. Eso es algo que ni siquiera han pedido Batasuna o Bildu que se resisten a atender las peticiones de los partidos democráticos para que reclamen el final definitivo de la organización terrorista. Los presos oficiales se han sumado al Acuerdo de Gernika, un pacto entre nacionalistas para defender un modelo basado en la negociación política, que pide a ETA una tregua permanente, unilateral y verificable entendida «como expresión de voluntad para un abandono definitivo de la actividad armada».

FLORENCIO DOMÍNGUEZ

ADHESIÓN A LA CARTA



Luego, los presos le piden a ETA una tregua como la que la banda anunció el 10 de enero pasado porque lo de la voluntad definitiva no es algo en lo que la iz-

quierda abertzale haya insistido mucho desde entonces.

El comunicado de los presos oficiales iba a ser publicado ayer, domingo, pero la aparición de

otro escrito de los disidentes de Nanclares les forzó a anticipar la difusión. Los presos críticos de Nanclares pidieron firmar el Acuerdo de Gernika hace mucho tiempo porque veían en él la cobertura política para lo que habían hecho. Si Batasuna aceptaba cumplir las exigencias de la ley para poder recuperar la legalidad a través de Sortu, los internos de Nanclares dicen que ellos también se acogen a la ley de manera individual para tener beneficios penitenciarios y que el texto de Gernika hace referencia a esos beneficios con la expresión «legalmente establecidos».

Los presos oficiales, a través

de quienes dicen que los representan en la calle, han tratado de negociar la supresión de las referencias a la legalidad en el Acuerdo de Gernika, pero no les han aceptado los cambios. Pese a ello firman el documento, pero expresan una salvedad al advertir que rechazan la legalidad penitenciaria lo que supone una grave contradicción con lo que dice el Acuerdo. Firman, pero no se sienten concernidos por la parte que se refiere precisamente a los presos terroristas. Es, por tanto, una adhesión a la carta, este punto sí, este otro que no me gusta, no.

Los beneficios penitenciarios

son individuales y se consiguen ajustándose a lo que dice la ley, tal como han hecho los de Nanclares. El colectivo oficial, sin embargo, rechaza la actuación individual y el acatamiento de las normas. Siguen primando lo grupal para mantener el control de los individuos. Temen que si permiten acogerse a los grados o pedir destinos, desaparezca la ya precaria disciplina interna.

El recluso José Antonio López Ruiz, 'Kubati', puso por escrito hace años el miedo a lo que podía ocurrir si acataban las normas: «Sabéis a qué nos llevaría el aceptar los permisos, pedir los grados, los traslados, etc. Pues nos lleva-

ría al más increíble caos. Seríamos totalmente serviles y jugarían con nosotros como juegan con los comunes». «Sabéis dónde terminaría nuestro afán por los grados y los permisos, en una carrera sin frenos hacia la reinserción que propugna el enemigo».

Ese miedo sigue vivo en el comunicado de este fin de semana y por eso los presos oficiales cierran la puerta a los beneficios y hablan, como siempre, de sus fantasías políticas: la amnistía, el estatus político, su participación como grupo en no se sabe qué procesos. Alguien debería dejarles claro que ese viaje no conduce a la libertad y ni siquiera a Nanclares.